

**Impacto de la economía informal en la evasión fiscal en Colombia: estrategias para la
formalización y fortalecimiento del sistema tributario**

Adriana R. León Gómez y Carlos Olarte Castrillón

Trabajo de grado para optar el título de Especialista en Finanzas Públicas

Director

Daniel Moncada Ríos

Magíster en Administración

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Finanzas Públicas

2025

Contenido

Introducción	8
1. Impacto de la economía informal en la evasión fiscal en Colombia: estrategias para la formalización y fortalecimiento del sistema tributario	9
1.1 Planteamiento del problema.....	9
1.2 Justificación	11
1.3 Objetivos.....	14
1.3.1 Objetivo general.....	14
1.3.2 Objetivos específicos	14
2. Marco referencial.....	15
2.1 Marco teórico	16
2.2 Marco conceptual.....	21
2.3 Marco legal	25
3. Método.....	26
4. Resultados esperados.....	26
4.1 Población y muestra.....	27
4.2 Tipo y enfoque de la Investigación.....	27
4.3 Hipótesis	28
4.4 Plan de trabajo.....	29
4.5 Recolección y análisis de datos.....	29
5. Conclusiones.....	42
Referencias.....	44

Lista de tablas

Tabla 1. *Normatividad y ajustes al sistema tributario colombiano* 25

Lista de figuras

Figura 1. <i>Proporción de población ocupada informal Total nacional, 13, 23 ciudades y A.M. y centros poblados y rural disperso Trimestre móvil noviembre - enero (2021-2025).....</i>	16
Figura 2. <i>Dentro de las evidencias se observó que la mayoría son mujeres en una proporción mayor al 68 %.....</i>	30
Figura 3. <i>Los rangos de edad predominan personas entre los 36 a los 46 años.....</i>	31
Figura 4. <i>El nivel de escolaridad de muchos de ellos es bajo, así como también se observó profesionales que prefieren el sector informal</i>	32
Figura 5. <i>La ciudad donde más predomina la informalidad es en Bogotá.....</i>	33
Figura 6. <i>Esto evidencia que el comercio y los servicios constituyen los sectores más representativos dentro de esta muestra, lo que sugiere una inclinación hacia ocupaciones independientes o informales, con fuerte presencia en la economía local</i>	34
Figura 7. <i>La mayoría de los negocios se limita a contar solo con el RUT, mostrando que se concentran en cumplir lo mínimo ante la DIAN, mientras que la inscripción en la Cámara de Comercio es mucho menor. Además, una parte importante no tiene ningún registro, lo que evidencia la persistencia de la informalidad.</i>	34
Figura 8. <i>El principal motivo para no formalizarse es que muchos emprendedores no ven necesario hacerlo; otros factores como trámites complejos, costos elevados o miedo a pagar impuestos refuerzan esa decisión.....</i>	35
Figura 9. <i>Una gran mayoría desconoce los apoyos y ventajas que existen para negocios formales, lo que confirma la falta de información como una barrera clave para dar el paso a la formalidad</i>	36

- Figura 10.** Aunque muchos admiten que formalizarse podría traerles beneficios reales, aún existe un grupo considerable que no lo ve claro o tiene dudas, lo que refleja la necesidad de explicar mejor los beneficios tangibles..... 36
- Figura 11,** La percepción generalizada es que los impuestos para pequeños negocios son excesivamente altos, lo que refuerza el temor de asumir cargas tributarias al formalizarse 37
- Figura 12.** La gran mayoría estaría dispuesta a legalizarse si se ofreciera un esquema tributario más simple y flexible, lo que muestra que hay apertura si se reducen barreras 38
- Figura 13.** La mayoría nunca ha tenido contacto con la DIAN ni con autoridades fiscales, lo que refleja una baja fiscalización y poca cercanía del Estado con estos negocios. 38
- Figura 14.** Predomina la idea de que el sistema tributario colombiano no es equitativo con los pequeños negocios, lo que profundiza la desconfianza y la resistencia a formalizarse. 39
- Figura 15.** Reducir impuestos de inicio, simplificar trámites, ofrecer acceso a créditos y brindar acompañamiento gratuito son las principales medidas que los emprendedores consideran efectivas para motivarse a legalizarse..... 40
- Figura 16.** Casi todos los encuestados muestran una alta disposición a formalizar su negocio si se eliminan los costos de entrada y se ofrece apoyo gratuito. La mayoría se ubica entre “muy dispuesto” y “algo dispuesto”, lo que confirma que la eliminación de barreras económicas y el acompañamiento práctico son factores determinantes para impulsar la formalización. 41

Resumen

La economía informal en Colombia representa un desafío significativo para las finanzas públicas, ya que muchas actividades económicas operan al margen de la regulación estatal, lo que reduce la recaudación tributaria (DANE, 2025). Esta situación limita los recursos disponibles para inversión en infraestructura, educación, salud y otros sectores clave para el desarrollo económico y social (La República, 2024). La falta de registro y control de las instituciones públicas permite la evasión de impuestos como el IVA, el impuesto de renta y las contribuciones a la seguridad social, debilitando el sistema de protección social del país (Mahecha, 2015). El objetivo principal de este proyecto es analizar el impacto de la economía informal en la evasión fiscal en Colombia y proponer estrategias para mitigar sus efectos negativos. La relevancia del proyecto radica en su potencial para mejorar la eficiencia del sistema tributario y promover un desarrollo económico más inclusivo. La metodología combinará métodos cuantitativos y cualitativos, incluyendo análisis estadísticos, modelos econométricos, entrevistas a expertos y revisión de políticas exitosas en otros países. El marco teórico se basará en teorías económicas como el dualismo económico y la elección racional, mientras que el marco conceptual incluirá términos clave como informalidad, evasión fiscal, regulación estatal, formalización, fiscalización, recaudación tributaria, incentivos, digitalización y simplificación. Se espera que los resultados proporcionen recomendaciones específicas para reducir la informalidad y mejorar la eficiencia del sistema tributario en Colombia, influyendo en la formulación de políticas públicas y prácticas financieras.

Palabras claves: informalidad, evasión fiscal, regulación estatal, formalización fiscalización, recaudación tributaria

Abstract

The informal economy in Colombia represents a significant challenge for public finances, as many economic activities operate outside the scope of state regulation, which reduces tax collection (DANE, 2025). This situation limits the resources available for investment in infrastructure, education, health, and other key sectors for economic and social development (La República, 2024). The lack of registration and oversight by public institutions allows for tax evasion, such as VAT, income tax, and social security contributions, thereby weakening the country's social protection system (Mahecha, 2015). The main objective of this project is to analyze the impact of the informal economy on tax evasion in Colombia and propose strategies to mitigate its negative effects. The relevance of the project lies in its potential to improve the efficiency of the tax system and promote more inclusive economic development. The methodology will combine quantitative and qualitative methods, including statistical analyses, econometric models, expert interviews, and a review of successful policies in other countries. The theoretical framework will be based on economic theories such as economic dualism and rational choice, while the conceptual framework will include key terms such as informality, tax evasion, state regulation, formalization, oversight, tax collection, incentives, digitalization, and simplification.

The expected results aim to provide specific recommendations to reduce informality and improve the efficiency of the tax system in Colombia, influencing the formulation of public policies and financial practices.

Keywords: informality, tax evasion, state regulation, formalization, oversight, tax collection

Introducción

En Colombia, la economía informal sigue siendo un reto central para el fortalecimiento del sistema tributario y el desarrollo económico sostenible. Este fenómeno afecta a trabajadores y empresas que operan fuera del marco legal limita la capacidad del Estado para garantizar una recaudación fiscal adecuada (DANE, octubre-diciembre de 2023: 55,5 % de informalidad total; diciembre 2023: 56,4 %).

En este escenario, se formula el problema de investigación: ¿Cómo incide la economía informal en la evasión fiscal en Colombia y cuáles son las estrategias más efectivas para reducir la informalidad y fortalecer el sistema tributario? El objeto de estudio se enfoca en analizar esta relación y proponer estrategias de formalización. Se plantea la hipótesis de que la elevada informalidad, es un factor clave en la evasión fiscal y que solo su reducción mediante políticas contextualizadas puede promover una recaudación justa y sostenible (El País, julio 2025: evasión equivalente al 8 % del PIB; comportamiento diferenciado según estratos sociales).

En cuanto a los antecedentes, el Banco de la República ha proporcionado evidencia sólida sobre las causas estructurales de la informalidad como altos costos de registro, rigidez legal, impuestos a la nómina y bajos ingresos y sus consecuencias macroeconómicas.

La justificación de este estudio radica en su valor teórico y social. Teóricamente, amplía el entendimiento de la relación entre informalidad y evasión fiscal en el contexto colombiano. En términos prácticos, aporta herramientas útiles a autoridades tributarias y formuladores de política para avanzar hacia un sistema tributario más equitativo y eficiente. El enfoque metodológico combina análisis documental, estadístico y comparado

1. Impacto de la economía informal en la evasión fiscal en Colombia: estrategias para la formalización y fortalecimiento del sistema tributario

1.1 Planteamiento del problema

En Colombia, la economía informal continúa siendo uno de los principales obstáculos para el fortalecimiento del sistema tributario y el desarrollo económico sostenible. Esta problemática se manifiesta a través de la participación significativa de trabajadores y empresas que operan por fuera del marco legal y regulatorio del Estado, lo que impide su contribución efectiva al sistema fiscal.

Según cifras recientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el trimestre móvil octubre-diciembre de 2024, el 55,8% de los ocupados en el país se encontraban en condiciones de informalidad, mientras que en las 13 principales ciudades esta proporción fue del 42,5%, representando un incremento con respecto al año anterior. (DANE, 2025).

Para en el trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 la proporción de personas ocupadas informales fue 56,0%, mientras que en el mismo trimestre del año anterior fue 55,7%. Por otra parte, en las 13 ciudades y áreas metropolitanas esta proporción fue 42,1%, mientras que en el trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024 fue 41,2%. Para el caso del total de las 23 ciudades y áreas metropolitanas la proporción de informalidad se ubicó en 43,6%. Frente a los centros poblados y rural disperso la proporción de informalidad para el trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 fue 83,2%. (DANE, 2025)

El impacto de esta situación sobre la evasión fiscal es considerable. La presencia de la informalidad incide directamente en la disminución de la base impositiva, debido a que una

proporción significativa de los ingresos generados en este ámbito no es reportada ni sujeta a tributación. Esto da lugar a un círculo vicioso en el que el Estado se ve restringido para financiar iniciativas sociales, proyectos de infraestructura y acciones de inversión pública, mientras que los contribuyentes formales soportan una carga tributaria excesiva y desproporcionada. A su vez, esta desigualdad incentiva aún más la informalidad y la evasión, socavando la equidad del sistema fiscal. Estudios previos han abordado esta relación entre informalidad y evasión. "Perry et al. (2007), en un informe elaborado para el Banco Mundial, señalan que la informalidad no solo responde a una forma de evadir regulaciones complejas y altos costos operativos, sino que también obedece a factores estructurales que excluyen a ciertos sectores de la economía formal." En el contexto colombiano, se ha observado que muchas unidades productivas y trabajadores informales no tienen acceso a beneficios como seguridad social o financiación formal, lo cual refuerza su permanencia en la informalidad.

Adicionalmente, investigaciones como la de González y Morales (2021) estiman que la economía informal en Colombia puede representar hasta el 40% del Producto Interno Bruto (PIB) en ciertos sectores, especialmente particularmente en actividades vinculadas al comercio minorista, los servicios personales y la agricultura. Esta magnitud no solo refleja la profundidad del problema, sino también la urgente necesidad de políticas públicas que aborden las causas estructurales de la informalidad y diseñen mecanismos eficaces de inclusión fiscal.

Por lo tanto, el problema central radica en cómo la economía informal limita la capacidad del Estado colombiano para ampliar su base tributaria y mejorar la eficiencia de la recaudación. A pesar de diversos intentos de reforma fiscal, persiste una brecha significativa entre la economía real y el sistema tributario formal. Esto plantea la necesidad de desarrollar estrategias integrales

que promuevan la formalización, simplifiquen los procedimientos tributarios, reduzcan los costos de cumplimiento y generen incentivos efectivos para la incorporación al sistema formal.

De esta forma, se reflexiona como hacer un estudio más minucioso frente a esta situación, planteando el siguiente interrogante: ¿Cómo contribuye la economía informal a la evasión fiscal en Colombia y cuáles son las estrategias más efectivas para reducir la informalidad y fortalecer el sistema tributario?

1.2 Justificación

La economía informal representa una de las principales limitaciones para el fortalecimiento del sistema fiscal en Colombia. Su alto nivel de incidencia, que supera el 55% del total de ocupados en el país (DANE, 2024), refleja no solo un fenómeno estructural de exclusión, sino también una falla en la capacidad del Estado para regular e integrar a una parte considerable de la economía nacional. Esta situación limita los ingresos tributarios, dificulta la equidad fiscal y reduce la posibilidad de implementar políticas públicas sostenibles y redistributivas.

La evasión fiscal asociada a la informalidad restringe los recursos disponibles para la inversión en infraestructura, educación y salud, lo que a su vez limita el crecimiento económico sostenible y perpetúa las brechas de desigualdad. Desde una perspectiva de finanzas públicas, abordar la informalidad implica no solo aumentar la base tributaria, sino también mejorar la eficiencia del gasto público. En este sentido, la identificación de estrategias para reducir la evasión fiscal debe considerar tanto incentivos para la formalización como mejoras en la administración tributaria.

Propuestas como la simplificación del régimen fiscal, la digitalización de los procesos tributarios, la reducción de la carga impositiva para pequeños empresarios y el fortalecimiento de

mecanismos de control fiscal pueden contribuir a una mayor inclusión en la economía formal. Además, la confianza en las instituciones es un factor clave en la reducción de la informalidad. Medidas orientadas a mejorar la transparencia en la gestión de los recursos públicos y a fortalecer los incentivos para el cumplimiento tributario pueden generar un cambio en la percepción de los contribuyentes y reducir la evasión fiscal.

En última instancia, el fortalecimiento del sistema tributario permitirá avanzar hacia un esquema más equitativo y eficiente, asegurando que el Estado cuente con los recursos necesarios para cumplir con sus funciones fundamentales y fomentar un desarrollo económico más equitativo e inclusivo.

Analizar el impacto de la economía informal sobre la evasión fiscal permite entender las dinámicas que impiden ampliar la base tributaria, así como identificar los obstáculos que enfrentan los actores económicos para incorporarse al sistema formal. El estudio de este fenómeno no solo tiene relevancia académica, sino también un alto valor práctico para el diseño de políticas públicas efectivas.

Esta investigación cobra importancia en el contexto actual, en el que Colombia enfrenta presiones fiscales crecientes, derivadas de la necesidad de financiar reformas sociales, atender compromisos internacionales y enfrentar los efectos económicos de la postpandemia. Por tanto, proponer estrategias que fomenten la formalización y mejoren la eficiencia del sistema tributario puede aportar significativamente a la construcción de un modelo económico más justo, competitivo y sostenible.

La equidad tributaria es un principio fundamental en el sistema fiscal de un Estado, que busca garantizar una distribución justa y equitativa de las cargas tributarias entre los ciudadanos. Como señala Moreno (2004), en toda sociedad siempre existirá una inequidad de diferentes

órdenes, pero el Estado Social de Derecho tiene como objetivo principal subsanar este desequilibrio social y promover la igualdad de oportunidades entre sus asociados. El principio de equidad en materia tributaria se enfoca en hacer iguales las oportunidades y en establecer obligaciones económicas equitativas derivadas del sostenimiento del Estado. Se busca que la distribución de los beneficios del Estado y el acceso a los servicios que ofrece compensen la inequidad que suele existir de manera natural en la sociedad (Moreno, 2004).

Aunque el principio de equidad adquirió un rango constitucional en Colombia a partir de la carta política de 1991, su aplicación se ha limitado principalmente al desarrollo de la teoría de la capacidad contributiva o principio de progresividad. Esto significa que se busca que los 40 impuestos se apliquen de manera progresiva, de acuerdo con la capacidad económica de cada contribuyente, para garantizar una carga fiscal justa y equitativa (Moreno, 2004). Es importante destacar que, si bien el principio de equidad tributaria está consagrado en la Constitución y se reconoce como un deber ciudadano contribuir con los gastos e inversiones del Estado en un marco de justicia y equidad, su aplicación concreta puede ser limitada, ya que no siempre se prioriza este principio frente al caso específico cuando se viola. Por lo tanto, la equidad tributaria busca promover una distribución justa y equitativa de las cargas fiscales, pero su implementación efectiva puede ser un desafío en la práctica.

Como estudiantes de Finanzas Públicas, esta investigación representa una oportunidad valiosa para comprender de manera profunda cómo la economía informal incide en la evasión fiscal y limita la capacidad del Estado colombiano para financiar políticas públicas efectivas.

Analizar este fenómeno nos permite aplicar conceptos fundamentales como equidad tributaria, base impositiva y eficiencia en el gasto público, relacionando la teoría aprendida con los desafíos fiscales reales del país.

Además, nos brinda herramientas analíticas para proponer estrategias que fomenten la formalización, fortalezcan la administración tributaria y promuevan un sistema fiscal más justo e inclusivo.

Esta indagación también contribuye a nuestra formación crítica frente a las reformas fiscales, preparándonos para participar en el diseño de políticas públicas sostenibles que respondan a las necesidades sociales y económicas actuales, especialmente en contextos de alta informalidad y presión fiscal como el colombiano.

Nos ayuda a formarnos en un enfoque multidisciplinario de la política fiscal:

Nos aporta una visión integral que combina elementos económicos, sociales, jurídicos e institucionales, necesarios para abordar problemáticas estructurales como la evasión fiscal desde las finanzas públicas.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar el impacto de la economía informal en la evasión fiscal en Colombia y evaluar sus implicaciones en la sostenibilidad de las finanzas públicas, con el fin de proponer estrategias para mitigar sus efectos negativos.

1.3.2 Objetivos específicos

Realizar un análisis relacional para identificar y cuantificar cómo la economía informal contribuye a la evasión fiscal en diferentes sectores económicos de Colombia.

Evaluar la efectividad de las políticas fiscales y regulatorias actuales dirigidas a reducir la informalidad en Colombia, comparando políticas exitosas en otros países.

Proponer estrategias y recomendaciones específicas para su implementación que busquen disminuir la informalidad y mejorar la eficiencia del sistema tributario en Colombia.

2. Marco referencial

La economía informal en Colombia ha sido un fenómeno persistente que impacta significativamente las finanzas públicas del país. Desde una perspectiva de evasión fiscal, esta problemática se inscribe en un contexto más amplio de ineficiencias estructurales del sistema tributario y del mercado laboral. De acuerdo con estudios del Banco de la República y la DIAN, el sector informal representa alrededor del 50 % de la población económicamente activa, lo que implica una pérdida sustancial de ingresos fiscales por tributos no recaudados.

La evasión fiscal derivada de la informalidad genera una reducción en la capacidad del Estado para financiar bienes y servicios públicos esenciales, afectando la estabilidad macroeconómica y el desarrollo social.

Diferentes teorías económicas explican la informalidad y su relación con la evasión fiscal.

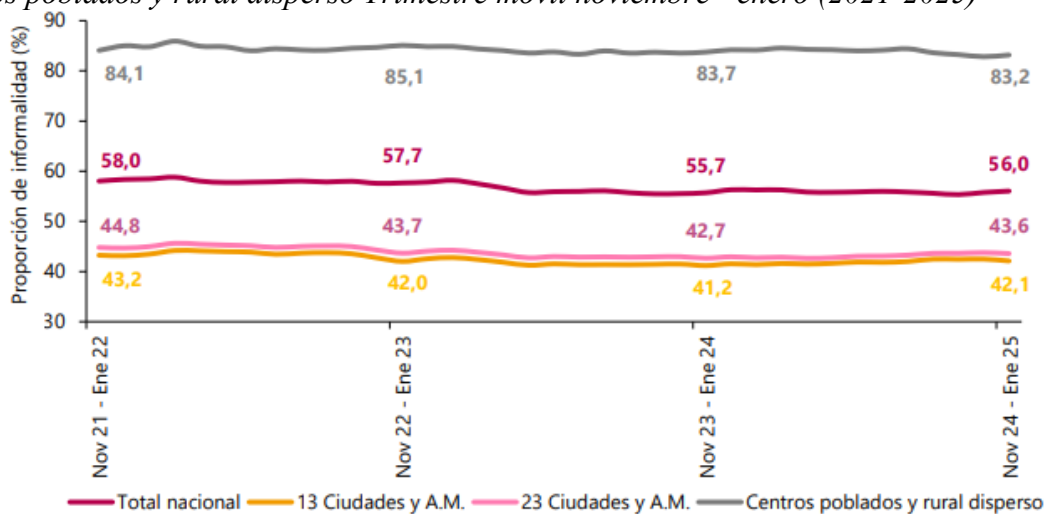
La teoría del dualismo económico, propuesta por autores como Lewis (1954), sugiere que la coexistencia de un sector moderno regulado y un sector informal precario responde a fallas de absorción laboral.

Por otro lado, la teoría de la elección racional plantea que los individuos y empresas optan por la informalidad al evaluar los costos impositivos y regulatorios frente a los beneficios de operar fuera del sistema legal. Asimismo, la teoría institucional destaca la debilidad del marco normativo y la baja percepción de riesgo ante el incumplimiento tributario como factores determinantes en la

permanencia de la informalidad. La evasión fiscal en la economía informal no solo limita la capacidad del Estado para recaudar ingresos, sino que también distorsiona la competencia en el mercado.

La competencia desleal por parte de negocios que eluden sus obligaciones fiscales impacta negativamente a las empresas formales, desmotivando la formalización y contribuyendo a la proliferación del sector informal de esquemas de evasión, tales como el fraccionamiento de empresas o el uso de facturación apócrifa.

Figura 1. *Proporción de población ocupada informal Total nacional, 13, 23 ciudades y A.M. y centros poblados y rural disperso Trimestre móvil noviembre - enero (2021-2025)*



Fuente: DANE, GEIH.

A.M.: áreas metropolitanas.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: por efecto de redondeo a un decimal las diferencias pueden diferir ligeramente.

2.1 Marco teórico

El análisis de la economía informal en Colombia requiere un enfoque multidimensional que incorpore teorías relevantes de la economía institucional y de la economía del desarrollo, así como modelos económicos que expliquen su persistencia y dinámica. Estas perspectivas permiten

comprender cómo la informalidad no solo constituye una forma de evasión fiscal, sino también un fenómeno estructural vinculado a la exclusión y la ineficiencia institucional.

Economía institucional: el papel de las reglas y la confianza.

La economía institucional sostiene que el desempeño económico está profundamente influenciado por las reglas formales e informales que regulan el comportamiento de los agentes. (North, 1990) señala que las instituciones son fundamentales para reducir la incertidumbre y facilitar la cooperación, y que cuando las instituciones formales —como el sistema tributario o los mecanismos regulatorios— son ineficientes, costosas o percibidas como injustas, los individuos tienden a operar fuera de ellas.

En el contexto colombiano, las elevadas barreras regulatorias, la burocracia excesiva y la débil capacidad del Estado para garantizar el cumplimiento de las normas han generado un entorno en el que la informalidad resulta más atractiva o, incluso, necesaria para la subsistencia de muchas unidades productivas. La falta de confianza en las instituciones fiscales y en la equidad del sistema tributario también desincentiva la formalización, especialmente entre pequeños comerciantes, trabajadores independientes y microempresarios.

Economía del desarrollo: informalidad como exclusión estructural

Desde la economía del desarrollo, se interpreta la informalidad como una manifestación de desigualdad estructural. Autores como (Sen, 1999) proponen que el desarrollo debe centrarse en la ampliación de capacidades, es decir, en proporcionar a las personas las herramientas necesarias para participar plenamente en la vida económica y social. Cuando una parte significativa de la población no tiene acceso a educación de calidad, crédito, servicios básicos o protección social, la informalidad surge como una alternativa inevitable.

En Colombia, esta lógica es evidente en sectores rurales, donde los agricultores de subsistencia y pequeños productores carecen de acceso a mercados formales, asistencia técnica o instrumentos de financiamiento. Del mismo modo, en los entornos urbanos, muchas personas encuentran en el trabajo informal una única vía de ingreso debido a la falta de oportunidades laborales formales o a la rigidez del mercado de trabajo.

Modelos económicos aplicados a la informalidad

Diversos modelos han sido utilizados para explicar la existencia y persistencia de la economía informal. Uno de los más influyentes es el modelo de economía dual de (Lewis, 1954), que describe la coexistencia de un sector formal y uno informal en economías en desarrollo. Según este modelo, el sector informal actúa como una reserva de mano de obra excedente del sector agrícola o tradicional, que se incorpora a actividades de baja productividad urbana. En Colombia, esta explicación ayuda a entender la concentración de informalidad en sectores como el comercio callejero, los servicios personales y la agricultura.

Otro enfoque relevante es el modelo de segmentación de (Tokman, 2001), el cual distingue entre informalidad por exclusión (trabajadores que no logran ingresar al sistema formal) e informalidad por elección (agentes económicos que deciden no formalizarse para evitar costos). (Tokman, 2001). Esta diferenciación es útil para el caso colombiano, donde conviven trabajadores vulnerables con microempresarios que operan de forma deliberadamente informal para maximizar sus ingresos y evitar impuestos.

Estudios de caso en Colombia

La aplicación de estas teorías y modelos se refleja claramente en estudios de caso sobre sectores específicos en Colombia:

Comercio minorista informal en Bogotá: De acuerdo con la Cámara de Comercio de Bogotá (2022), más del 65 % de los comerciantes informales en espacio público no están registrados ante la administración distrital. Esto genera impactos en la competitividad, disminuye la recaudación fiscal y agrava la congestión urbana.

Informalidad rural: según el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2023), regiones como el Chocó, La Guajira y el sur del Tolima presentan tasas de informalidad superiores al 80 %. Esto se debe a la escasa presencia institucional, la baja escolaridad y la falta de apoyo técnico-productivo.

Transporte informal urbano: en ciudades como Cartagena y Barranquilla, el transporte informal (mototaxis, vehículos no regulados) ha crecido de manera sostenida como una solución a la falta de cobertura del transporte público. Aunque cubre una necesidad social, esta práctica genera evasión fiscal y riesgos de seguridad (González y Morales, 2021).

Estos casos evidencian que la economía informal en Colombia responde tanto a factores estructurales como a decisiones estratégicas de los agentes económicos, lo cual refuerza la necesidad de políticas integrales que combinen incentivos para la formalización con mejoras sustantivas en la institucionalidad, el entorno empresarial y la equidad del sistema tributario.

Teoría de la Segmentación del mercado laboral

Esta teoría plantea que el mercado laboral está dividido en dos sectores:

- *Sector formal:* caracterizado por empleo regulado, con estabilidad, beneficios sociales y protección legal.
- *Sector informal:* marcado por empleos precarios, sin protección legal ni acceso a beneficios.

Según esta teoría, muchos trabajadores no eligen la informalidad por preferencia, sino por exclusión, ya que el sector formal no tiene la capacidad de absorber toda la fuerza laboral disponible. Esto es particularmente aplicable en países en desarrollo como Colombia, donde el desempleo estructural y la informalidad están ligados. (Piore y Doeringer 1971).

Teoría de la racionalidad económica (o del costo-beneficio)

Desde un enfoque neoclásico, esta teoría sugiere que los agentes económicos (trabajadores y empresas) toman decisiones racionales con base en los costos y beneficios de operar en la formalidad o la informalidad.

- Si el costo de formalizarse (impuestos, trámites, regulaciones) supera los beneficios (acceso a crédito, protección legal, servicios), entonces optan por la informalidad.
- Este enfoque justifica por qué simplificar normas, reducir cargas tributarias e incentivar la formalización puede ser una vía efectiva para combatir la informalidad. (Soto et ál.,)

Teoría institucional

Esta teoría argumenta que la informalidad surge y se mantiene por debilidades institucionales, como:

- Altos niveles de corrupción
- Burocracia excesiva
- Débil capacidad de fiscalización del Estado
- Baja confianza ciudadana en las instituciones

Según esta visión, la informalidad es una respuesta a un entorno institucional que no garantiza seguridad jurídica ni servicios adecuados a cambio del cumplimiento tributario. (North).

Teoría estructuralista o de la marginalidad

Sostiene que la economía informal es consecuencia directa de las condiciones estructurales de pobreza, desigualdad, falta de educación y concentración de riqueza.

- La informalidad no es una opción, sino una necesidad.
- Este enfoque considera que, para reducir la informalidad, no basta con incentivos económicos; se requiere transformación estructural: acceso a educación, equidad en oportunidades laborales, desarrollo regional, etc. (Nun y Quijano).

Teoría del capital social

Plantea que el nivel de cooperación y confianza dentro de una comunidad influye en la formalización económica. Si hay un bajo sentido de pertenencia o poca confianza en el Estado, es menos probable que los actores económicos se integren voluntariamente al sistema formal.

- En contextos donde hay desconfianza institucional, incluso con incentivos, los trabajadores pueden preferir permanecer en la informalidad. (Putnam en su libro "*Bowling Alone*" 2000)

2.2 Marco conceptual

Base tributaria: conjunto de personas naturales y jurídicas obligadas a contribuir fiscalmente con el Estado a través del pago de impuestos.

Capacidad institucional: es la habilidad del estado para diseñar, implementar y hacer cumplir políticas públicas de manera eficaz. (DIAN, 2023).

Cultura tributaria: hace alusión al conjunto de valores, percepciones y actitudes que tiene la ciudadanía frente al cumplimiento de sus obligaciones fiscales. (Morales y González, 2021).

Desigualdad económica: se refiere a la distribución desequilibrada de ingresos, recursos y oportunidades entre diferentes grupos de la población. (Piketty, 2014).

Economía: es la ciencia social que estudia cómo las personas, empresas y gobiernos toman decisiones para asignar recursos escasos con el fin de satisfacer sus necesidades. (Mankiw, 2021).

Economía informal: actividad económica que se desarrolla al margen de la regulación estatal, sin registro contable ni cumplimiento de obligaciones fiscales y laborales (OIT, 2018).

Equidad tributaria: es un principio fundamental del sistema fiscal que busca distribuir la carga impositiva de manera justa entre los contribuyentes, teniendo en cuenta su capacidad económica. (Musgrave y Musgrave, 1989).

Estado social de derecho: es un modelo de organización política y jurídica en el que el Estado no solo garantiza los derechos fundamentales de los ciudadanos, sino que también asume un rol activo en la promoción de la justicia social, la equidad económica y el bienestar general. A diferencia del Estado liberal clásico, el Estado social interviene en la economía, corrige desigualdades estructurales y asegura el acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, empleo digno y seguridad social. Corte Constitucional de Colombia. (1992).

Evasión fiscal: comportamiento intencionado mediante el cual los contribuyentes ocultan ingresos o exageran deducciones con el fin de pagar menos impuestos del que les corresponde legalmente.

Finanzas públicas: hacen referencia al manejo que realiza el Estado de los recursos económicos que recauda, administra y distribuye con el propósito de cumplir sus funciones esenciales, tales como la provisión de bienes y servicios públicos, la redistribución del ingreso y el impulso al desarrollo económico. (Musgrave y Musgrave, 1989).

Formalización económica: proceso mediante el cual unidades productivas informales se integran al sistema económico legal, accediendo a beneficios como protección social, créditos y mercados formales.

Gasto público: hace referencia al conjunto de recursos financieros que el Estado utiliza para financiar el funcionamiento del gobierno, así como para desarrollar políticas públicas, invertir en infraestructura, garantizar servicios sociales y fomentar el crecimiento económico. (Musgrave y Musgrave 1989).

Ineficiencia institucional: se refiere a la incapacidad de las entidades del Estado para diseñar, implementar o hacer cumplir de manera efectiva las políticas, leyes y regulaciones necesarias para el buen funcionamiento del sistema económico, social y fiscal. (North, 1990).

Informalidad: la informalidad se refiere a la participación de trabajadores o unidades económicas en actividades productivas que no están registradas, reguladas ni fiscalizadas por el Estado. (OIT 2018).

Infraestructura: comprende el conjunto de servicios, instalaciones físicas y sistemas básicos que permiten el funcionamiento y desarrollo de una sociedad y su economía. Incluye redes de transporte, energía, agua potable, telecomunicaciones, y equipamientos sociales como hospitales, escuelas y centros administrativos. (Calderón y Servén, 2014).

Modelos económicos: son representaciones simplificadas de la realidad que se utilizan para analizar el comportamiento de los agentes económicos y las relaciones entre variables como producción, consumo, inversión, empleo e ingresos. (Lewis, 1954).

Políticas públicas: son el conjunto de decisiones, estrategias y acciones adoptadas por el Estado para responder a problemas de interés colectivo, con el fin de promover el bienestar social, garantizar derechos y fomentar el desarrollo económico y social. (Dye , 2017).

Productividad: se refiere a la eficiencia con la que se utilizan los recursos disponibles (como el trabajo y el capital) para generar bienes y servicios. Es un indicador clave del desempeño económico. (Krugman y Obstfeld, 2018).

Progresividad fiscal: hace referencia al principio según el cual los ciudadanos deben contribuir al sostenimiento del Estado en proporción a su capacidad económica. En contextos de informalidad, este principio se debilita, ya que amplios sectores no tributan y la carga se concentra en un grupo reducido de contribuyentes (OECD, 2020).

Reformas sociales: son procesos de cambio institucional y normativo orientados a mejorar las condiciones de vida de la población, reducir desigualdades y garantizar el acceso equitativo a derechos fundamentales como la salud, la educación, la seguridad social y el empleo digno. social y el bienestar colectivo. (Espinosa y Jiménez, 2018).

Régimen fiscal: se refiere al conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la manera en que el Estado recauda, administra y distribuye los recursos públicos a través del sistema tributario. Este régimen define aspectos como los tipos de impuestos, las tasas impositivas, los mecanismos de control y fiscalización, y las obligaciones de los contribuyentes. (Bird y Zolt, 2008).

Régimen simple de tributación: es un mecanismo creado en Colombia con el objetivo de facilitar la formalización empresarial y simplificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias para pequeños y medianos contribuyentes. (Congreso de la República de Colombia., 2018).

Sistema tributario: es el conjunto de normas, instituciones y mecanismos a través de los cuales el Estado recauda impuestos con el fin de financiar el gasto público. Un sistema tributario eficiente debe ser equitativo, progresivo, transparente y capaz de adaptarse a la estructura económica del país (Bird y Zolt, 2005).

2.3 Marco legal

El marco jurídico colombiano contempla varias normas que regulan la tributación y promueven la formalización:

Tabla 1. *Normatividad y ajustes al sistema tributario colombiano*

<i>Norma / Ley</i>	<i>Año</i>	<i>Objetivo principal</i>	<i>Aplicación en contexto de informalidad</i>
Ley 1429 – Ley de Formalización y Generación de Empleo	2010	Incentivar la creación de empresas formales, generar empleo y reducir costos de entrada al sistema legal	Ofrece beneficios tributarios y parafiscales a microempresas que decidan formalizarse
Estatuto Tributario (Decreto 624)	1989	Regula el sistema tributario nacional colombiano	Base legal para el control fiscal y mecanismos de sanción a la evasión
Ley 1819 – Reforma Tributaria Estructural	2016	Modernizar el sistema tributario, aumentar la eficiencia de la DIAN y ampliar la base tributaria	Introduce medidas contra la evasión y fomenta el uso de tecnologías como la factura electrónica
Ley 1943 – Ley de Financiamiento	2018	Introducir reformas fiscales urgentes para el equilibrio fiscal	Fortalece el Régimen Simple de Tributación como vía de formalización empresarial
Ley 2010 – Ley de Crecimiento Económico	2019	Estimular la inversión y crecimiento a través de incentivos tributarios	Retoma el RST para pequeños contribuyentes, reduciendo cargas administrativas y fiscales
Ley 2155 – Ley de Inversión Social	2021	Aumentar la recaudación y promover equidad sin afectar a los más vulnerables	Refuerza la fiscalización, promueve la digitalización y busca combatir la evasión
Ley 100 – Sistema de Seguridad Social Integral	1993	Crear un sistema de protección social integral en pensiones, salud y riesgos laborales	Base para exigir formalidad en los contratos laborales y asegurar cobertura de trabajadores
Código Sustantivo del Trabajo	1950	Regular las relaciones laborales y proteger los derechos de los trabajadores	Impulsa la formalización laboral y garantiza beneficios legales a empleados
Decretos reglamentarios DIAN sobre facturación electrónica	2019-2024	Obligar el uso de la factura electrónica para mejorar trazabilidad de ingresos y reducir evasión	Instrumento clave para fiscalizar actividades económicas informales

3. Método

El diseño es no experimental y transversal, pues no se manipulan variables y se recopilan datos en un momento determinado. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), este tipo de diseño es adecuado cuando se busca conocer la incidencia y las relaciones entre variables en una situación dada, sin intervenir directamente sobre ella.

4. Resultados esperados

Investigar una reducción progresiva de los niveles de evasión fiscal, con la aplicación de medidas de formalización, incentivos tributarios y estrategias de control efectivo, se espera una disminución significativa de la evasión derivada de la economía informal, ampliando la base de contribuyentes y fortaleciendo los ingresos fiscales del Estado.

Se prevé que un porcentaje creciente de microempresas, trabajadores independientes y pequeños negocios migren hacia la formalidad, accediendo a beneficios como seguridad social, créditos y programas de apoyo gubernamental, mejorando así su productividad y sostenibilidad.

La ejecución del anteproyecto contribuirá a modernizar los procesos de fiscalización, facilitar trámites y promover la cultura de la legalidad, lo que a su tiempo fomentará la confianza de la ciudadanía con las instituciones y reducirá la percepción de corrupción.

Con la disminución de la informalidad, se espera que más trabajadores cuenten con empleos formales, acceso a prestaciones sociales y mejores condiciones laborales, contribuyendo a obstruir brechas de desigualdad y a mejorar la calidad de vida, activando mercados y fortaleciendo cadenas productivas.

Se utilizarán herramientas como:

- *Análisis documental*: revisión de estadísticas del DANE, la DIAN y organismos internacionales (OIT, CEPAL, Banco Mundial).
- *Entrevistas semiestructuradas*: aplicadas a expertos en derecho tributario, economía laboral y funcionarios de la DIAN.
- *Encuestas*: dirigidas a pequeños empresarios y trabajadores por cuenta propia para conocer percepciones sobre la formalización y la carga tributaria.

4.1 Población y muestra

- *Población*: unidades económicas informales en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.
- *Muestra*: selección intencional de aproximadamente 32 actores del sector informal, considerando criterios de heterogeneidad (género, sector económico, nivel educativo).

4.2 Tipo y enfoque de la investigación

Este estudio adopta un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos para comprender tanto la magnitud estadística del fenómeno como sus causas subyacentes. Se trata de una investigación descriptiva y explicativa, ya que busca caracterizar la economía informal en Colombia, así como explicar su relación con la evasión fiscal. Tal como plantean Creswell y Plano Clark (2018), el enfoque mixto es particularmente útil cuando se requiere integrar distintas perspectivas para analizar fenómenos complejos y multidimensionales, como es el caso de la economía informal.

4.3 Hipótesis

La persistencia de altos niveles de informalidad en Colombia constituye un factor estructural que incide de manera significativa en la evasión fiscal, al reducir de forma considerable la base tributaria efectiva, lo que reduce la capacidad del Estado para recaudar ingresos y provoca desequilibrios en la distribución de la carga tributaria.

Esta situación perpetúa un ciclo de desigualdad fiscal, en el que los contribuyentes formales asumen una mayor presión tributaria, mientras amplios sectores de la economía operan al margen del sistema legal, sin contribuir proporcionalmente al sostenimiento del gasto público.

En este contexto, se plantea que la economía informal no solo representa una pérdida directa de ingresos fiscales, sino también un obstáculo para la equidad y eficiencia del sistema tributario.

Ante esta problemática, la hipótesis sugiere que la implementación de estrategias integrales y sostenidas orientadas a la formalización –como la simplificación del régimen tributario, la digitalización de los procesos fiscales, la reducción de cargas impositivas para pequeños contribuyentes, y el fortalecimiento institucional de la administración tributaria– puede tener un efecto positivo significativo en la reducción de la evasión fiscal. Estas medidas no solo facilitarían el cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino que también aumentarían la percepción de legitimidad y confianza en el sistema fiscal, incentivando la participación voluntaria en el marco formal.

Asimismo, se considera que una estrategia eficaz de formalización debe ir acompañada de políticas públicas que aborden los factores estructurales que perpetúan la informalidad, tales como el acceso limitado a servicios financieros, la inestabilidad laboral y la fragilidad de los sistemas de protección social. En consecuencia, el éxito de estas estrategias

dependerá no solo del diseño de políticas tributarias inclusivas, sino también de la capacidad del Estado para integrarlas en una agenda de desarrollo económico que promueva la equidad social, la estabilidad fiscal y la consolidación de un modelo tributario progresivo, justo y sostenible.

4.4 Plan de trabajo

El proyecto de investigación se desarrollará en cinco fases distribuidas a lo largo de un periodo estimado de 3 meses:

Fase de revisión bibliográfica y normativa: recolección y análisis de estudios, informes técnicos y marcos legales relevantes al tema.

Fase de diseño metodológico: elaboración de instrumentos de recolección de datos y selección de la muestra.

Fase de recolección de información: aplicación de encuestas y entrevistas, así como sistematización de información secundaria.

Fase de análisis e interpretación: organización de datos, codificación cualitativa y análisis estadístico básico.

Fase de redacción y presentación: elaboración del informe final, conclusiones y recomendaciones, con base en los hallazgos obtenidos.

4.5 Recolección y análisis de datos

Con el objetivo de conocer las percepciones, prácticas y opiniones dirigida a trabajadores independientes y pequeños emprendedores de las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla Esta herramienta permitió recolectar información clave sobre lo “Efectos de la

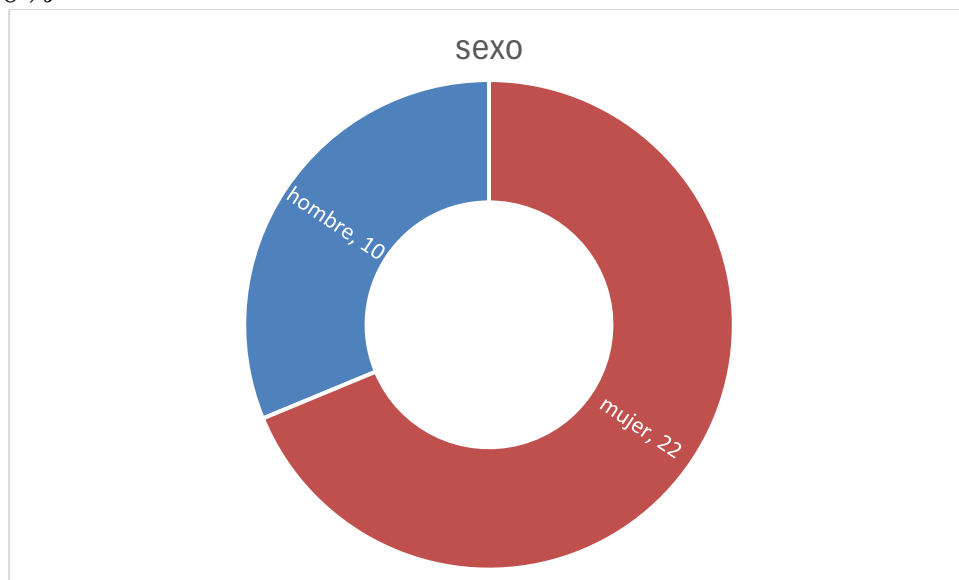
Economía Informal en la Evasión de Impuestos en Colombia”, con el fin de obtener una visión más clara de la realidad actual y aportar insumos selectos para la toma de decisiones.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, los cuales reflejan las directrices, inquietudes y puntos de vista expresados por los participantes.

Sexo:

- Hombre
- Mujer
- Otro
- Prefiero no responder

Figura 2. Dentro de las evidencias se observó que la mayoría son mujeres en una proporción mayor al 68 %

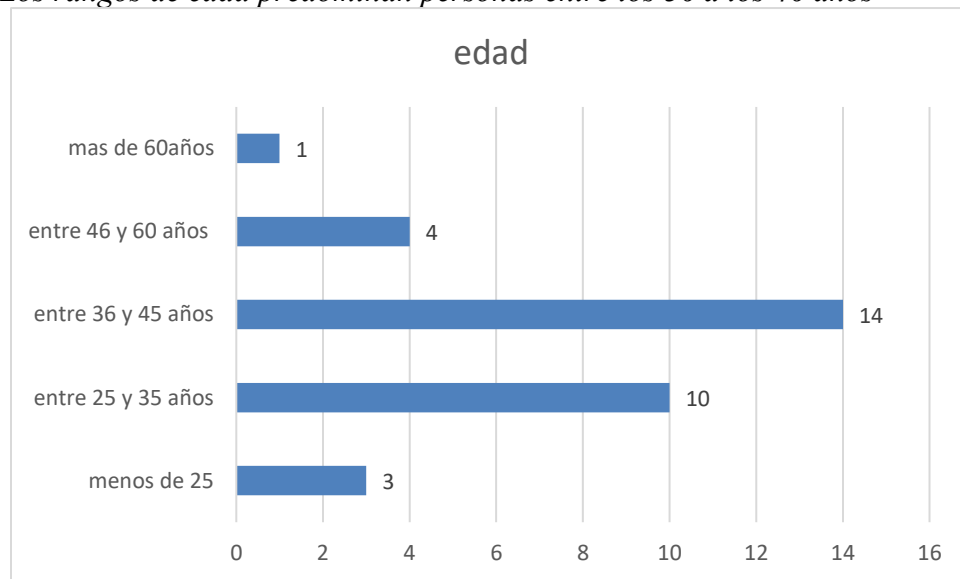


Edad:

- Menos de 25 años
- Entre 25 y 35 años

- Entre 36 y 45 años
- Entre 46 y 60 años
- Más de 60 años

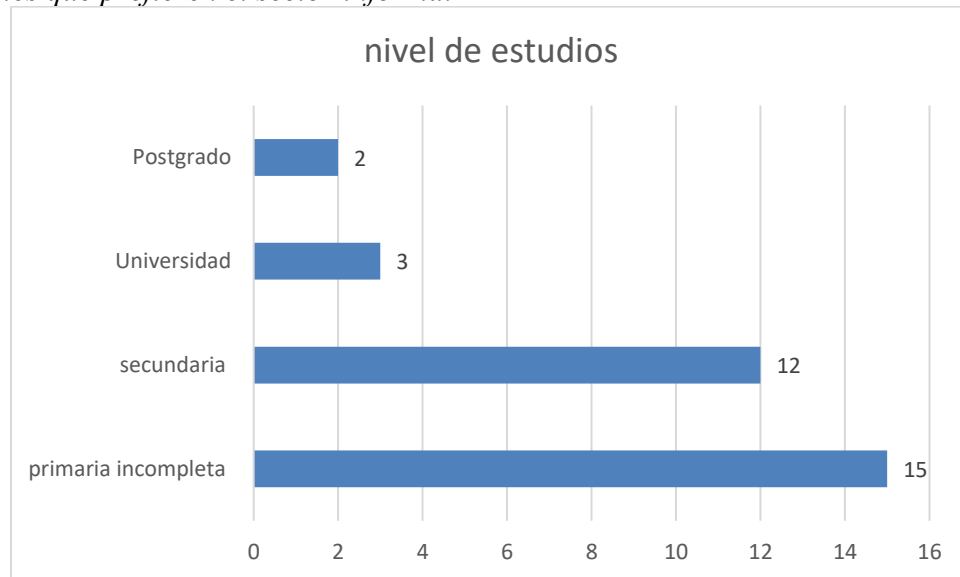
Figura 3. *Los rangos de edad predominan personas entre los 36 a los 46 años*



Nivel de estudios alcanzado:

- No terminó primaria
- Primaria completa
- Secundaria completa
- Técnica o tecnológica
- Universidad
- Posgrado

Figura 4. *El nivel de escolaridad de muchos de ellos es bajo, así como también se observó profesionales que prefieren el sector informal*



.

Ciudad donde realiza su actividad económica principal:

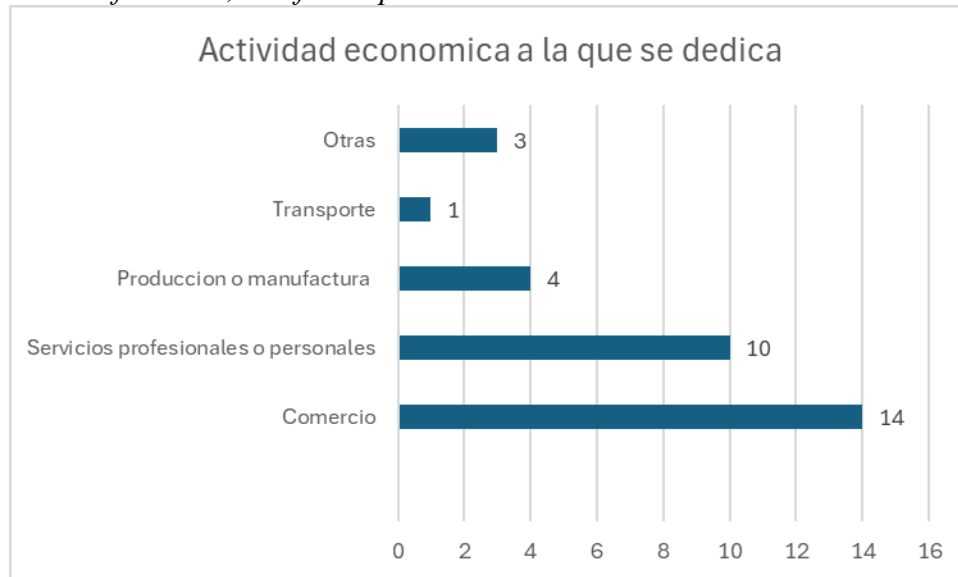
- Bogotá
- Medellín
- Cali
- Barranquilla

Figura 5. *La ciudad donde más predomina la informalidad es en Bogotá*

Actividad económica a la que se dedica:

- Comercio
- Servicios personales o profesionales
- Producción o manufactura
- Transporte
- Otro: _____

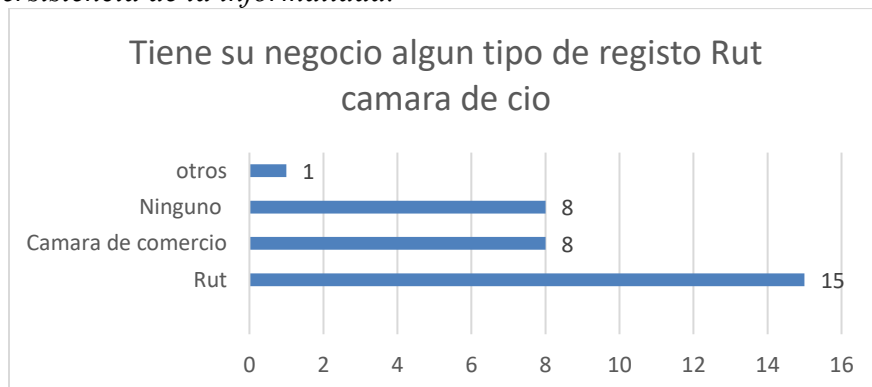
Figura 6. Esto evidencia que el comercio y los servicios constituyen los sectores más representativos dentro de esta muestra, lo que sugiere una inclinación hacia ocupaciones independientes o informales, con fuerte presencia en la economía local



¿Tiene su negocio algún tipo de registro formal (RUT, Cámara de Comercio, etc.)?

- RUT
- Cámara De Comercio
- Ninguno
- Otros

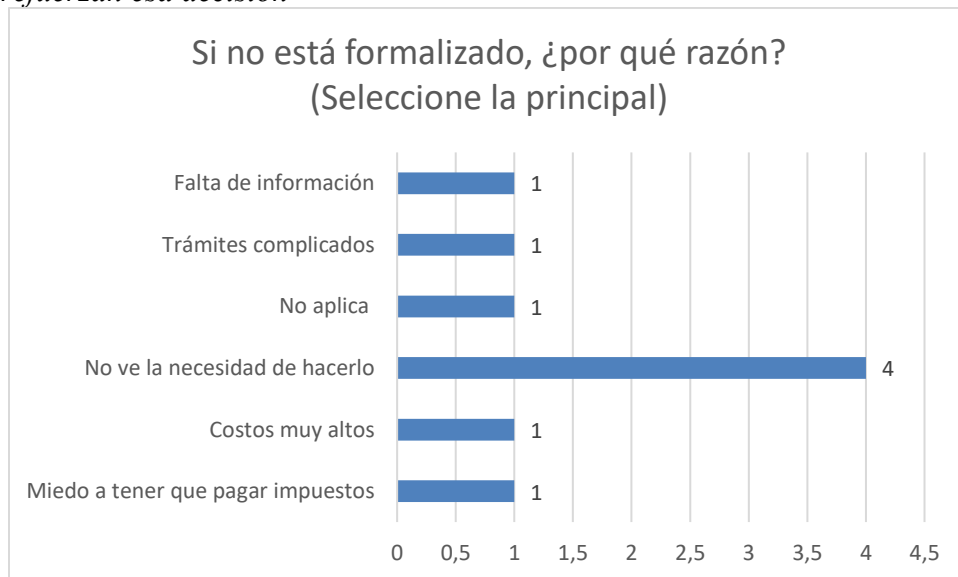
Figura 7. La mayoría de los negocios se limita a contar solo con el RUT, mostrando que se concentran en cumplir lo mínimo ante la DIAN, mientras que la inscripción en la Cámara de Comercio es mucho menor. Además, una parte importante no tiene ningún registro, lo que evidencia la persistencia de la informalidad.



Si no está formalizado, ¿por qué razón? *(Seleccione la principal)*

- Costos muy altos
- Trámites complicados
- Falta de información
- Miedo a tener que pagar impuestos
- No ve la necesidad de hacerlo
- Otra razón: _____

Figura 8. *El principal motivo para no formalizarse es que muchos emprendedores no ven necesario hacerlo; otros factores como trámites complejos, costos elevados o miedo a pagar impuestos refuerzan esa decisión*

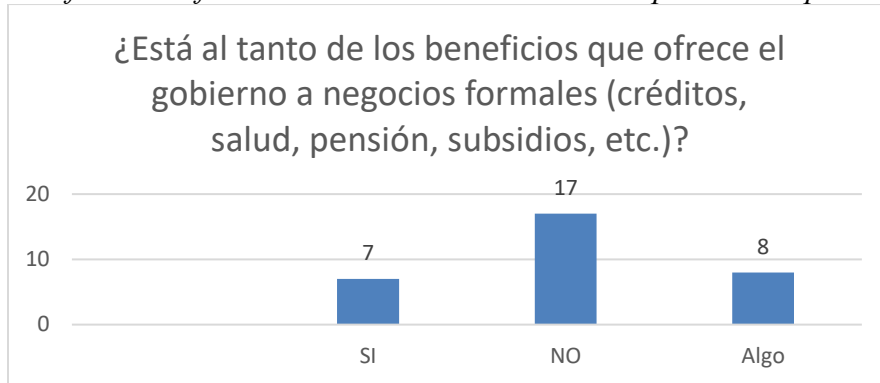


¿Está al tanto de los beneficios que ofrece el gobierno a negocios formales (créditos, salud, pensión, subsidios, etc.)?

- Sí
- No

- Algo

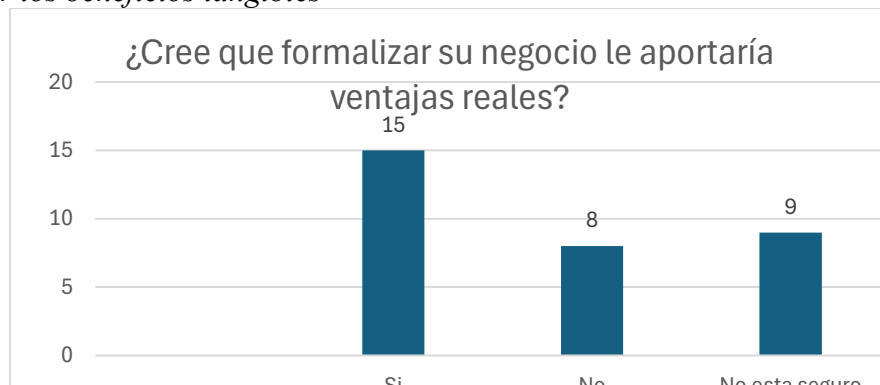
Figura 9. Una gran mayoría desconoce los apoyos y ventajas que existen para negocios formales, lo que confirma la falta de información como una barrera clave para dar el paso a la formalidad



. ¿Cree que formalizar su negocio le aportaría ventajas reales?

- Sí
- No
- No está seguro

Figura 10. Aunque muchos admiten que formalizarse podría traerles beneficios reales, aún existe un grupo considerable que no lo ve claro o tiene dudas, lo que refleja la necesidad de explicar mejor los beneficios tangibles

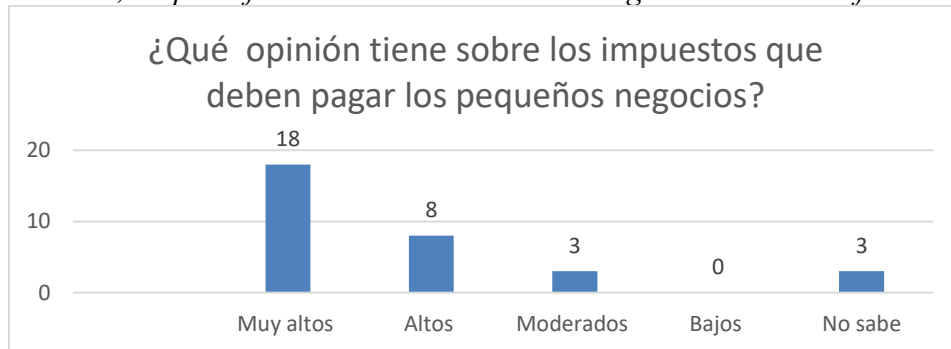


. ¿Qué opinión tiene sobre los impuestos que deben pagar los pequeños negocios?

- Muy altos

- Altos
- Moderados
- Bajos
- No sabe / No aplica

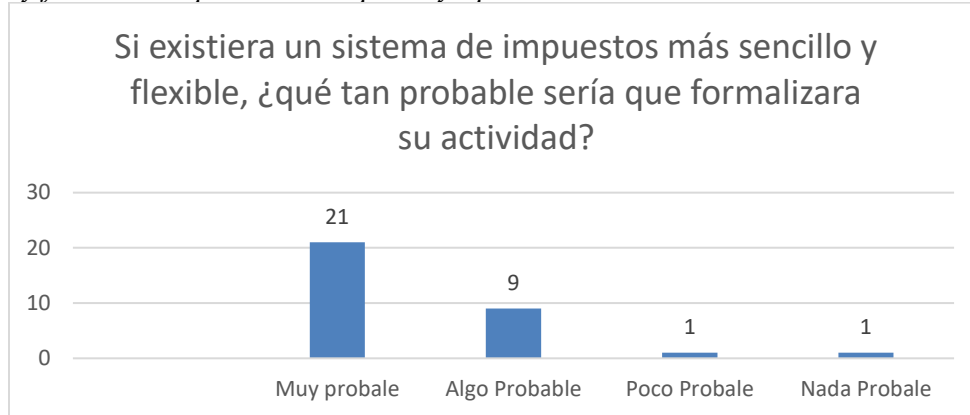
Figura 11, *La percepción generalizada es que los impuestos para pequeños negocios son excesivamente altos, lo que refuerza el temor de asumir cargas tributarias al formalizarse*



Si existiera un sistema de impuestos más sencillo y flexible, ¿qué tan probable sería que formalizara su actividad?

- Muy probable
- Algo probable
- Poco probable
- Nada probable

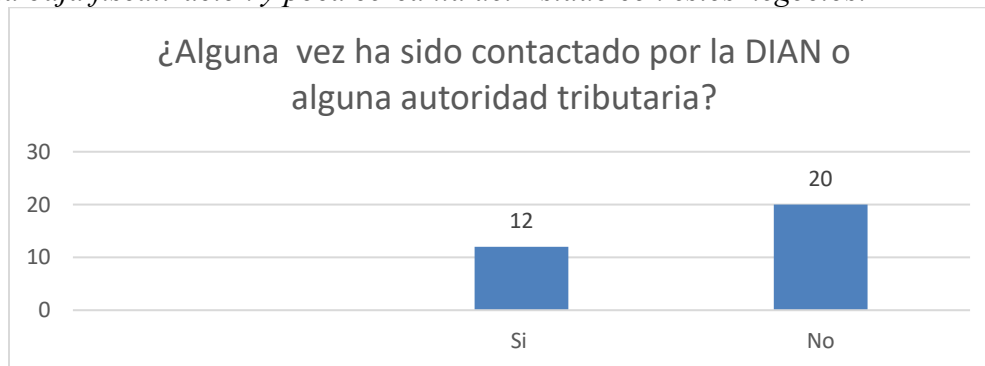
Figura 12. La gran mayoría estaría dispuesta a legalizarse si se ofreciera un esquema tributario más simple y flexible, lo que muestra que hay apertura si se reducen barreras



¿Alguna vez ha sido contactado por la DIAN o alguna autoridad tributaria?

- Sí
- No

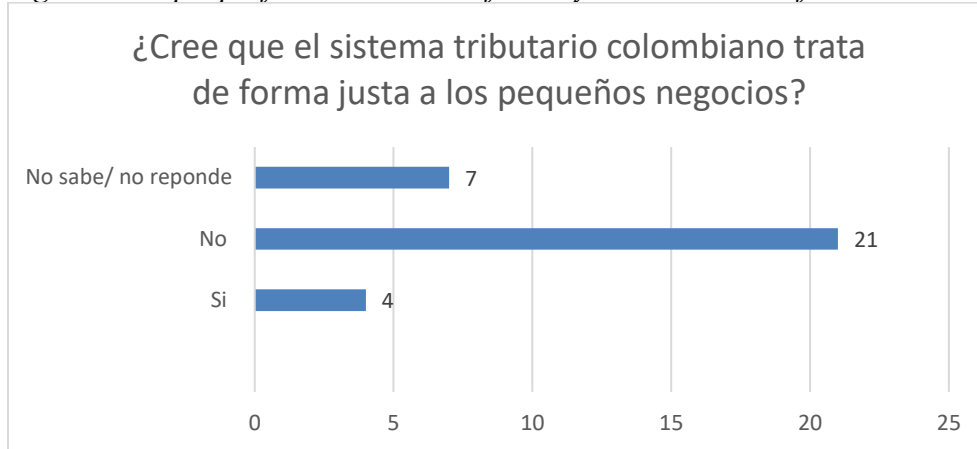
Figura 13. La mayoría nunca ha tenido contacto con la DIAN ni con autoridades fiscales, lo que refleja una baja fiscalización y poca cercanía del Estado con estos negocios.



¿Cree que el sistema tributario colombiano trata de forma justa a los pequeños negocios?

- Sí
- No
- No sabe / No responde

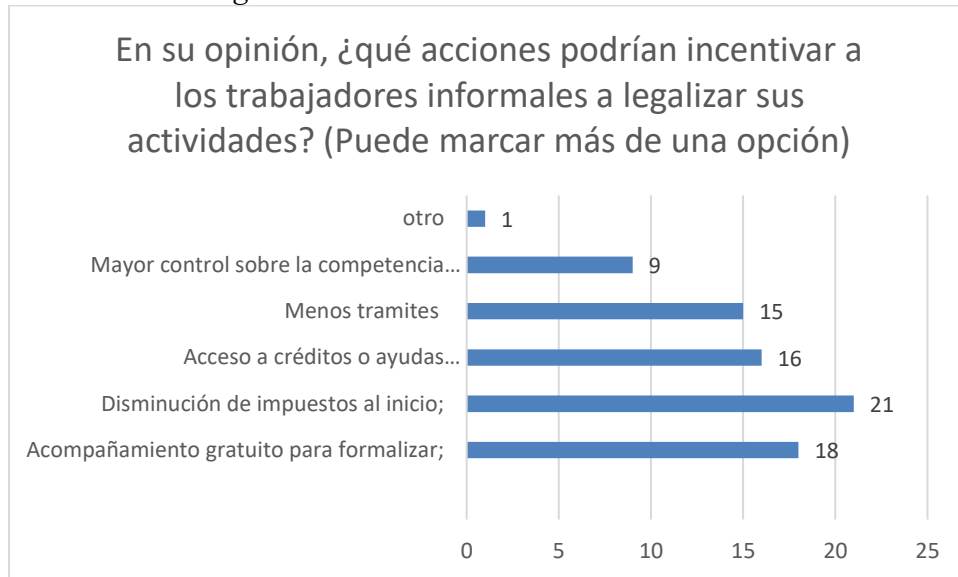
Figura 14. Predomina la idea de que el sistema tributario colombiano no es equitativo con los pequeños negocios, lo que profundiza la desconfianza y la resistencia a formalizarse.



En su opinión, ¿qué acciones podrían incentivar a los trabajadores informales a legalizar sus actividades? (Puede marcar más de una opción)

- Disminución de impuestos al inicio
- Acompañamiento gratuito para formalizar
- Acceso a créditos o ayudas económicas
- Menos trámites
- Mayor control sobre la competencia informal
- Otro: _____

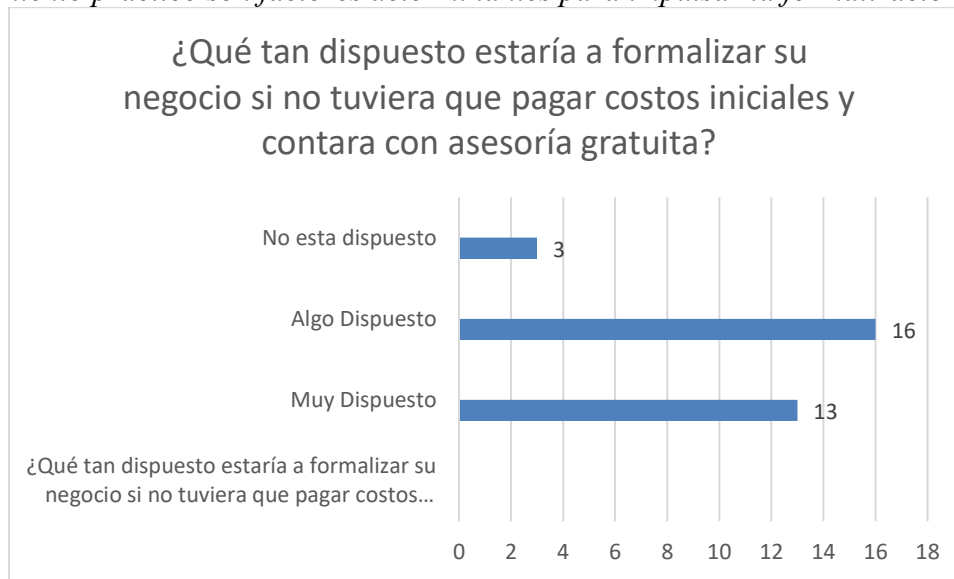
Figura 15. *Reducir impuestos de inicio, simplificar trámites, ofrecer acceso a créditos y brindar acompañamiento gratuito son las principales medidas que los emprendedores consideran efectivas para motivarse a legalizarse.*



¿Qué tan dispuesto estaría a formalizar su negocio si no tuviera que pagar costos iniciales y contara con asesoría gratuita?

- Muy dispuesto
- Algo dispuesto
- No está dispuesto

Figura 16. *Casi todos los encuestados muestran una alta disposición a formalizar su negocio si se eliminan los costos de entrada y se ofrece apoyo gratuito. La mayoría se ubica entre “muy dispuesto” y “algo dispuesto”, lo que confirma que la eliminación de barreras económicas y el acompañamiento práctico son factores determinantes para impulsar la formalización.*



Los resultados de este análisis muestran que la informalidad de los pequeños negocios no se debe principalmente a una falta de interés por regularizarse, sino a la combinación de varios factores estructurales: desconocimiento de los beneficios de la formalidad, temor a altos costos tributarios, trámites complejos y una percepción generalizada de que el sistema fiscal colombiano no trata de forma justa a los pequeños emprendedores.

A pesar de ello, la mayoría manifiesta una clara disposición a formalizarse si se redujeran o eliminaran los costos iniciales, se simplificarán los procesos y contarán con asesoría gratuita y acompañamiento práctico.

Además, valoran especialmente medidas como incentivos económicos, acceso a créditos y un mayor control de la competencia informal.

En este sentido, los hallazgos confirman que la formalización es posible y deseada, siempre que se transformen las barreras actuales en oportunidades reales.

Por eso, se hace necesario que las autoridades tributarias, las cámaras de comercio y las entidades de apoyo empresarial articulen estrategias más flexibles, pedagógicas y accesibles, para que la formalidad se perciba no como una carga, sino como una vía para fortalecer los negocios, acceder a beneficios y crecer de forma sostenible.

5. Conclusiones

La economía informal en Colombia sigue simbolizando un desafío estructural para la sostenibilidad fiscal del país, ya que limita la base tributaria y contribuye significativamente a la evasión de impuestos. Esta situación reduce los ingresos del Estado, afectando la capacidad de inversión en bienes y servicios públicos.

Los factores determinantes de la evasión es la baja confianza en las instituciones, la complicación del sistema tributario, la severidad del mercado laboral y la falta de oportunidades de empleo formal impulsan a miles de personas y microempresas a maniobrar al margen de la legalidad, fomentando la evasión como mecanismo de subsistencia o supervivencia económica.

La evasión derivada de la informalidad no solo impacta las finanzas públicas, sino que perpetúa la desigualdad social y limita el amparo laboral de millones de trabajadores, formando precariedad y ausencia de derechos fundamentales como seguridad social y pensión.

Los esfuerzos por reducir la evasión deben ir más allá de la simple fiscalización y sanción. Es clave diseñar políticas integrales que combinen incentivos a la formalización, simplificación de trámites, educación tributaria y generación de empleo digno, para esto es necesario contar con la articulación efectiva de instituciones como la DIAN, ministerio de trabajo, entes territoriales etc.

Finalmente, este trabajo deja en evidencia la necesidad de continuar investigando las dinámicas de la economía informal y los efectos que lleva la evasión fiscal, para proponer soluciones innovadoras y viables que contribuyan al desarrollo económico sostenible del país.

Referencias

- Acosta Argote, C. (2022). Colombia ha tenido 21 reformas tributarias entre la década de los 90 y hasta 2022. La República. <https://www.larepublica.co/economia/colombia-ha-tenido-21-reformas-tributarias-entre-la-decada-de-los-90-y-hasta-2022-3395596>
- Bird, R., & Zolt, E. (2005). *Redistribution via Taxation: The Limited Role of the Personal Income Tax in Developing Countries*. *UCLA Law Review*, 52(6), 1627-1695.
- Congreso de la República de Colombia. (2018). *Ley 1943 de 2018: Ley de Financiamiento*. Diario Oficial No. 50.820.
- Congreso de la República de Colombia. (2019). *Ley 2010 de 2019: Reforma Tributaria*. Diario Oficial No. 51.101.
- Congreso de Colombia. (2022). Ley 2277 de 2022. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=199883>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025, 11 de marzo). Empleo informal y seguridad social. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social1>
- Galvis García, R. E. (2020). Guía resumen del estilo APA séptima edición. Universidad Santo Tomás.
- La República. (2024, 11 de julio). Trabajadores informales en Colombia 2024 en el trimestre de marzo a mayo. <https://www.larepublica.co/economia/trabajadores-informales-en-colombia-2024-en-el-trimestre-de-marzo-a-mayo-3904975>
- Mahecha, J. Á. (2015, agosto). Estimación de la evasión del impuesto de renta personas jurídicas 2007-2012. DIAN. <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/cuadernos%20de%20trabajo/colombia.%20estimaci>

%C3%B3n%20de%20la%20evasi%C3%B3n%20del%20impuesto%20de%20renta%20p
erosnas%20jur%C3%ADdicas%202007-2012..pdf

Morán, J. C. (2020). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América. Repositorio CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/98857a8e-ad37-4f1b-9d0d-2acc73172136/content>.

Morales, C., & González, M. (2021). *La economía informal en Colombia: retos para la inclusión fiscal*. Revista de Hacienda Pública, 89(3), 45-67.

Moreno Rueda, J. M. (2004). El principio de equidad en materia tributaria. Universidad de La Sabana, Facultad de Derecho. Bogotá, D.C. <https://core.ac.uk/reader/47069390>

Otero, A. (2025, 20 de febrero). Banco de La República. Banco de la República. <https://www.banrep.gov.co/es/node/64332/printable/print>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2020). Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2020.